

POLÍTICA DE CALIDAD

La Calidad es condición necesaria y básica en todas las actividades de **IFC S.A.**

Con este espíritu, **IFC**, ha definido e implantado el **Sistema de Gestión de Calidad** descrito en el Manual de Calidad, según la normativa UNE-EN ISO 9001:2000.

En el ámbito de la gestión de la Calidad, la Dirección de **IFC**, define y formula los siguientes compromisos generales y su Política de Calidad:

- El compromiso de Calidad de la Dirección, y de toda la organización de **IFC**, se concreta en la **responsabilización de cada uno en su función**.
- La Calidad se entiende como la identificación y el cumplimiento efectivo de los requisitos técnicos de cada trabajo, de conformidad con lo requerido en los compromisos con los Clientes, la normativa aplicable y las normas de buena práctica y los objetivos de calidad establecidos. Especial atención se dedica a la previsión que anule los costes de la "no-calidad", minimizando las correcciones posteriores.
- La Gestión de la Calidad es una actividad viva que se aplica adecuadamente a los cambios de sistemática, productos y mercado. Esto implica un espíritu de superación y mejora continua que se refleja en el aumento de la satisfacción de los clientes.
- En todo momento se mantiene este mismo nivel de motivación y exigencia a colaboradores y proveedores.

Con esta adecuada Gestión de la Calidad, y el trabajo en equipo, estamos haciendo la empresa que todos queremos, manteniendo un alto nivel de satisfacción de nuestros clientes, proveedores y colaboradores, como elemento diferenciador con nuestros competidores.



Antonio Gómez
Director IFC